

ACTA DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No.: MAV/OP-021/FAISMUN/IR-2023300040021

“AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA CALLE A LA VAINILLA”

No. DE OBRA: 2023300040021

ACTA DE ADJUDICACIÓN RELATIVA AL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. **MAV/OP-021/FAISMUN/IR-2023300040021** PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO DE LA OBRA DENOMINADA “**AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA CALLE A LA VAINILLA**” UBICADA EN LA LOCALIDAD DE TRAPICHE DEL ROSARIO, DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, VERACRUZ. Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE MENCIONA:

EN LA LOCALIDAD DE ACTOPAN, MUNICIPIO DE ACTOPAN, VERACRUZ, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2023, DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA EN LOS OFICIOS DE INVITACIÓN, FUE RECIBIDA LAS PROPUESTAS TÉCNICA-ECONÓMICA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SALA DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VERACRUZ; UBICADO EN EL DOMICILIO PALACIO MUNICIPAL S/N, C.P. 91480, COL. CENTRO DE ESTA LOCALIDAD, POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VER., CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.

AL REVISAR LAS PROPUESTAS RECIBIDAS, NO SE TOMÓ EN CUENTA ÚNICAMENTE EL MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA DE LA EMPRESA, SINO TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONVINIERON CON ELLA, FORMULÁNDOSE EL DICTÁMEN CORRESPONDIENTE REALIZADO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, ASÍ COMO EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VER. EL CUAL AVALA Y JUSTIFICA LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA.

LA C. MARÍA ESTHER LÓPEZ CALLEJAS, EN USO DE SUS FACULTADES COMO PRESIDENTA MUNICIPAL, DECLARA COMO EMPRESA SELECCIONADA EN ESTA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS A LA EMPRESA **COMERCIALIZADORA CALDERONI S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA POR EL C. OSCAR CALDERON SÁNCHEZ, POR LO TANTO SE LE ADJUDICA EL CONTRATO No. **MAV-OP-029/FAISMUN-IR/2023300040021** POR CONSIDERAR QUE SU PROPOSICIÓN CON UN IMPORTE DE \$ 1,042,344.07 (UN MILLON CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 07/100 M.N.) MAS \$ 166,775.05 (CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 05/100 M.N.) CORRESPONDIENTE AL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, HACIENDO UN TOTAL DE \$ 1,209,119.12 (UN MILLON DOSCIENTOS NUEVE MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS 12/100 M.N.) REÚNE LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO AL COSTO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

Franko

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y CON ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A LA EMPRESA SELECCIONADA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO, LO ANTERIOR DEBERÁ LLEVARSE A EFECTO DENTRO DE LOS (5 DÍAS) NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE FALLO DE ACUERDO CON LOS ARTICULOS 46 Y 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, NO SE DARÁN POR INICIADOS LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE PROCESO DE ADJUDICACIÓN, SINO SE FIRMA EL CONTRATO.

LOS FUNCIONARIOS PARTICIPANTES EN EL PRESENTE ACTO HAN TOMADO CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE LA ADJUDICACIÓN, PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTAN LOS EFECTOS LEGALES QUE SEAN INHERENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO. SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2023.

**POR EL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS
RELACIONADOS CON ELLAS**




C. MARÍA ESTHER LÓPEZ CALLEJAS
PRESIDENTA MUNICIPAL



C. ROBERTO ALEJANDRO UTRERA CARRETO
SÍNDICO



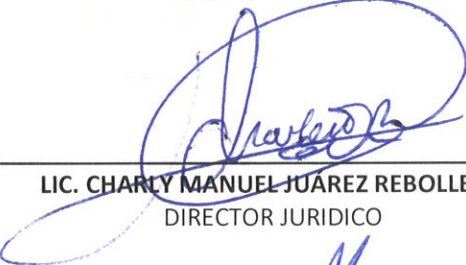
C. RAFAEL ALBERTO MORENO UTRERA
REGIDOR TERCERO



C. MTRO. JOSE ARMANDO BONILLA DOMINGUEZ
TESORERO MUNICIPAL



C. ING. ROLANDO ROBLES TORAL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



LIC. CHARLY MANUEL JUÁREZ REBOLLEDO
DIRECTOR JURIDICO



C. FRANCO BRETON BARRADAS
VOCAL SECTOR PRIVADO



LIC. JOSE MANUEL GARCÍA BONILLA
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL



POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES



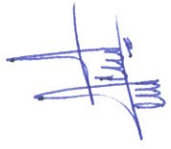
C. DIEGO FRANCISCO BEVERIDO DUHALT
REPRESENTANTE LEGAL DE
CONSTRUIBLE S.A. DE C.V.



C. OSCAR CALDERON SÁNCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE
COMERCIALIZADORA CALDERONI S.A. DE C.V.



C. CHRISTOPHER RAZZO CORTEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE
FACTOR EN CONTENIDOS HAKA S.A. DE C.V.



Franko

